REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA - ANTIOQUIA

veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	181
Proceso	Pertenencia
Demandante	Bairo Enrique Patiño Arena
Demandado	María Deyanira Gómez Ángel y otro
Radicado	05861 40 89 001 **2022 00208-00**
Asunto	Agrega notificación electrónica

Se agrega al expediente digital el memorial que aporta los números de cédula de los demandados y la constancia de notificación personal electrónica remitida a la señora Rosa Elena Castaño Ángel, la cual se ajusta a los presupuestos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022. La cual se tendrá por notificada desde el próximo treinta (30) de mayo del presente año.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

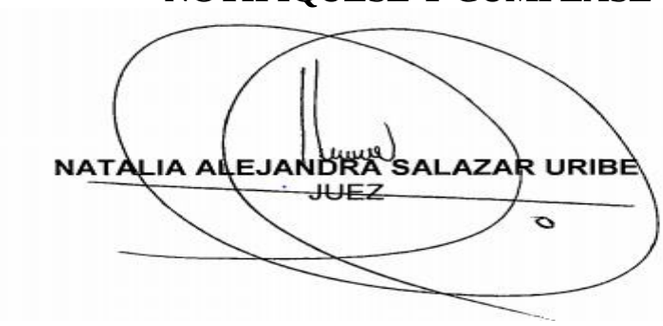

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 055 del 29/ 05/ 2023

Venecia (Ant),

_____

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO

Secretario